

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
 NÚMERO DGPAC-IE-N39-2021  
 Referente al servicio de desazolve de los drenajes de los Centros de  
 Reinserción Social de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la  
 Comisión Estatal de Seguridad Pública

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas, del día 23 de noviembre del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N39-2021, referente al servicio de desazolve de los drenajes de los Centros de Reinserción Social de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la Lic. Karina Pérez Blanco, Subdirectora de Análisis de la Dirección de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 22 de noviembre del 2021 a las 10:00 horas, haciendo constar que se no recibieron preguntas.

Por parte de la convocante se hacen las siguientes aclaraciones :

DICE	DEBE DECIR
Invitaciones a jurado y proveedores: Fecha de fallo 29 de octubre del 2021	Fecha de fallo 29 de noviembre del 2021
Bases, preámbulo: ... derivado del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número DGPAC-IE-N35-2021 y toda vez que éste se declaró desierto con fecha el 14 de octubre del presente año, de conformidad con los artículos 46 fracción II de la Ley y 50 de su Reglamento....	Bases, preámbulo: ... derivado del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número DGPAC-IE-N35-2021 y toda vez que éste <u>se canceló</u> con fecha el 14 de octubre del presente año, de conformidad con los artículos 46 fracción II de la Ley y 50 de su Reglamento....

Por parte de la representante de la Contraloría hace las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN	FORMA EN QUE SE SOLVENTA
1. El presente procedimiento se convocó como segunda invitación, sin embargo, el primer procedimiento se canceló, no se declaró desierto, asimismo, se realizaron cambios al anexo técnico.	1. En uso de la voz, el área solicitante menciona que, en efecto al considerar que esta invitación tiene antecedentes de una primera, y que esta tienen las mismas características que se solicitaron en el procedimiento número N35, únicamente se modificó el título de éste, sin

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
 NÚMERO DGPAC-IE-N39-2021  
 Referente al servicio de desazolve de los drenajes de los Centros de  
 Reinserción Social de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la  
 Comisión Estatal de Seguridad Pública

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

	<p>embargo, se atiende la observación de la contraloría, y se precisa en este acto, que la presente invitación es procedimiento nuevo. Asimismo, se hace oficio en alcance para aclarar que es un nuevo procedimiento.</p> <p>Derivado de lo anterior, la convocante hace la aclaración que el presente procedimiento de invitación no corresponde a una segunda invitación, sino a un procedimiento nuevo.</p>
<p>2. La vigencia del servicio se estableció que será a partir del siguiente día natural de la notificación del fallo y hasta el 31 de Diciembre 2021, entonces, cuantos servicios se proporcionarán en total?</p>	<p>2. Se realizará un servicio por cada una de las instalaciones que se señalan en el numeral 11.2 y el anexo técnico.</p>

Por parte de la Secretaría de Hacienda, se hacen las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN	FORMA EN QUE SE SOLVENTA																		
<p>1. El servicio se prestará al mismo tiempo en todos los inmuebles?, es decir, como sabrá el proveedor adjudicado por que inmueble empezar, no se establece calendario o programación de los servicios.</p>	<p>1. Es un servicio por cada instalación señaladas en el numeral 11.2 y en el anexo técnico, conforme a las necesidades y operatividad de cada penal.</p>																		
<p>2. El cuadro no contempla la columna del precio unitario.</p>	<p>2. Se agrega columna de precio unitario: BASES 17.3</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">PARTIDA</th> <th style="text-align: center;">CONCEPTO</th> <th style="text-align: center;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">ÚNICA</td> <td>SERVICIO DE DESAZOLVE DE LOS DRENAJES DE LOS CENTROS DE REINSECCIÓN SOCIAL DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO 1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">PRECIO UNITARIO</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">SUBTOTAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">IVA</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	ÚNICA	SERVICIO DE DESAZOLVE DE LOS DRENAJES DE LOS CENTROS DE REINSECCIÓN SOCIAL DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO 1	1		PRECIO UNITARIO			SUBTOTAL			IVA			TOTAL	
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD																	
ÚNICA	SERVICIO DE DESAZOLVE DE LOS DRENAJES DE LOS CENTROS DE REINSECCIÓN SOCIAL DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO 1	1																	
	PRECIO UNITARIO																		
	SUBTOTAL																		
	IVA																		
	TOTAL																		
<p>3. El oficio 492 de suficiencia especifica no cuenta con sello de recibido.</p>	<p>3. En uso de la voz el área solicitante menciona que ese oficio se gira de forma interna y no se cuenta con sello de recepción.</p>																		
<p>4. Oficio de suficiencia global, en que base se otorgó esa cantidad?</p>	<p>4. Se tomó en cuenta el estudio de mercado del procedimiento número N-35.</p>																		

**DOCUMENTO  
 VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
 NÚMERO DGPAC-IE-N39-2021  
 Referente al servicio de desazolve de los drenajes de los Centros de  
 Reinserción Social de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la  
 Comisión Estatal de Seguridad Pública

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

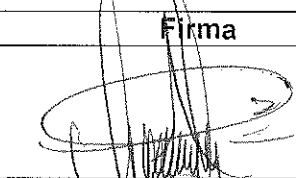
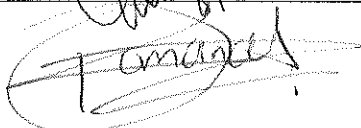


Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día 26 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:30 horas del día 23 de noviembre del 2021.

Esta acta consta de 03 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**Por los servidores públicos:**

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>Lic. Karina Pérez Blanco</b> Subdirectora de Análisis de la Dirección de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>C.P. Mónica Monserrat Durán Romano</b> Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica	<b>NO SE PRESENTÓ</b>
Por la Secretaría de Hacienda <b>Lic. Héctor Copado Juárez</b> Coordinador de Recursos Materiales UEFA-Hacienda	
Por El Área Solicitante: <b>L.C. Rocío Grajales Méndez</b> Directora General de Desarrollo y Logística Operativa	
Por el Área Requiriente <b>Ernesto Solís Brito</b> Jefe de departamento de control de almacén	